

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

Ixtapaluca, Estado de México a 12 de abril del 2018.

DM/HRAEI/979/2018

Asunto: Respuesta a oficio SRM/HRAEI/1292/2017

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales.
Hospital Regional de Alta Especialidades de Ixtapaluca
Presente.

En atención al oficio **SRM/HRAEI/1292/2017**, con fecha del 4 de octubre del presente año en donde solicita se especifique si la empresa **KARL STORZ ENDOSCOPIA MÉXICO, S.A. de C.V.** cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, derivado de lo anterior le informo que dicha empresa si cumplió con los términos establecidos en el contrato número HRAEI-AD-007-2016, correspondiente a la Adquisición del sistema de fibras urológicas para el equipo de litotricia láser, con una vigencia del 25 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo.
Directora Médica.

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
12 ABR 2018		
HORA: 13:43	RÚBRICA:	RECIBIDO
RECIBE: Ixtapaluca		

Minuta
ARSC/mrg*

Ixtapaluca, Estado de México a 05 de Abril de 2017

LIC. JESUS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE:

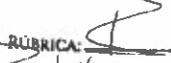
En atención a su oficio SRM/HRAEI/0416/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, hago de su conocimiento que la empresa Masson Doyma México, S.A, que proporciona el servicio electrónico de información basado en evidencia médica denominada CLINICALKEY, cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales correspondientes al ejercicio fiscal 2016, mismo que inicio a partir del 09 de marzo de 2016.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente



DR. MARCO ANTONIO FUENTES DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR DE ENSEÑANZA

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
- 5 ABR 2017		
HORA: 11:14	RUBRICA: 	RECIBIDO
RECIBI:		

MAFD/emv

Ixtapaluca, Estado de México, a 5 de abril de 2018

LIC. JESUS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación a su oficio No. SRM/HRAEI/0223/2018 de fecha 16 de febrero del 2018 referente al cumplimiento del proveedor MASSON DOYMA S.A con producto contratado por el HRAEI.

Informo a usted que a la fecha de hoy la empresa referida ha proporcionado el acceso a la base de datos "CLINICAL KEY" sin ningún problema de conectividad o acceso a nuestros usuarios.

Para cualquier observación o comentario nos reiteramos a sus órdenes y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE



DR. MARCO ANTONIO FUENTES DOMINGUEZ
SUB-DIRECTOR DE ENSEÑANZA

c.c.p. Dr Gustavo Acosta Altamirano. Director de Planeación, Enseñanza e Investigación .



Ixtapaluca, Estado de México, a 18 de enero de 2018.

DO/HRAEI/0112/2018

Asunto: Liberación de fianza

Lic. Jesus A. Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales
Hospital Regional de Alta Especialidad
De Ixtapaluca.
Presente

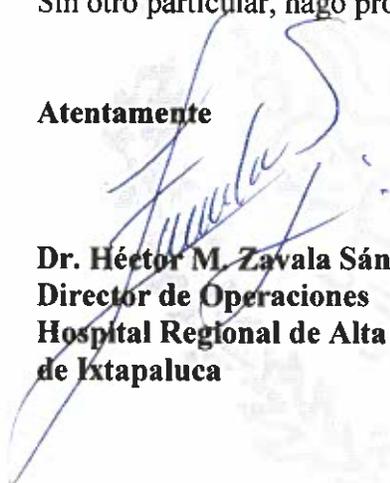
Me refiero a sus oficios SRM/HRAEI/1667/2017, SRM/HRAEI/1681/2017, SRM/HRAEI/1702/2017 y SRH/HRAEI/1685/2017; donde manifiesta la solicitud por parte de Laboratorio Medico Polanco S.A de C.V., de la liberación de la fianza que entrego como garantía de cumplimiento de los contratos HRAEI-LPN-051-3-2013, HRAEI-AD-040-2015, HRAEI-AD-054-2015, HRAEI-AD-030-2016.

Al respecto, en mi calidad de administrador del contrato, me permito indicar que el proveedor cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales correspondientes.

Lo anterior para continuar con el proceso de liberación de fianza que ampara la vigencia referida de los contratos mencionados

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Héctor M. Zavala Sánchez
Director de Operaciones
Hospital Regional de Alta Especialidad
de Ixtapaluca

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
18 ENE 2018		
HORA: 2:15	RÚBRICA: 	RECIBIDO
REGISTRO: H2014101		



Ixtapaluca, Estado de México a 10 de julio del 2018.

DM/HRAEI/1788/2018

Asunto: Respuesta a oficio SRM/HRAEI/0707/2018.

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales.
Hospital Regional de Alta Especialidades de Ixtapaluca
Presente.

En atención al oficio **SRM/HRAEI/0707/2018**, con fecha del 29 de junio del presente año en donde solicita se especifique si el **C. Ernesto González Zambrano y/o Imagen Impresa** cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, derivado de lo anterior le informo que dicha empresa si cumplió con los términos establecidos en el pedido número HRAEI-AD-033-2016, correspondiente a la Adquisición de Folders para Expediente Clínico, con vigencia del 23 de mayo del 2016 al 2 de junio del 2016.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Directora Médica.

Dra. Alma Rosa Sanchez Conejo.

SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
10 JUL 2018		
HORA: 12:50	RUBRICA: <i>Del</i>	RECIBIDO
RECIBE: <i>H. Zambrano</i>		

Minuta
ARSC/mrg*

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
21 JUN 2017
HORA: 11:10 RUBRICA: PO
RECIBE: Ruth

Ixtapaluca, Estado de México a 21 de junio del 2017.

DM/HRAEI/1422/2017

Asunto: Respuesta a oficio SRM/HRAEI/0740/2017.

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales.
Hospital Regional de Alta Especialidades de Ixtapaluca
Presente.

En atención al oficio **SRM/RAEI/0740/2017**, con fecha del 16 de junio del presente año en donde solicita se especifique si la empresa **IPI ASAC México, S.A. de C.V.** cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, derivado de lo anterior le informo que dicha empresa cumplió con los términos establecidos en el contrato número **HRAEI-AD-039-2016**, correspondiente a la adquisición y suministro de insumos para el servicio de Alergia e Inmunología, con vigencia del 6 de junio al 31 de diciembre del 2016.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo.
Directora Médica.

Minuta
ARSC/mrg*



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ixtapaluca, Estado de México a 6 de abril del 2017.

DM/HRAEI/0928/2017

Asunto: Respuesta a oficio SRM/RAEI/0278/2017.

Lic. Jesús Antonio Alcaraz Granados
Subdirector de Recursos Materiales.
Hospital Regional de Alta Especialidades de Ixtapaluca
Presente.

En atención al oficio número SRM/RAEI/0278/2017, con fecha del 20 de febrero del presente año donde solicita se especifique si la empresa Rafael Ramírez Guerrero (Meditec), cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales referentes al pedido número HRAEI-INVI-052-2016, le informo lo siguiente:

Se solicitó a las áreas correspondientes información a este respecto, refiriendo que dicha empresa cumplió con los términos establecidos.

Derivado de lo anterior le reitero que de acuerdo a lo informado proporcionada, no tenemos adeudos o entregas pendientes por realizar por parte del proveedor.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dra. Alma Rosa Sánchez Conejo.
Directora Médica.



SALUD SECRETARÍA DE SALUD		
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES		
- 6 ABR 2017		
HORA: 10:40	RUBRICA: 	RECIBIDO
RECIBE:		

Minuta
ARSC/mrg*

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
IXTAPALUCA

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ixtapaluca, Estado de México 25 de septiembre de 2017

SRH/HRAEI/3810/2017

ASUNTO: Respuesta a oficio
SRM/HRAEI/1113/2017.

LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

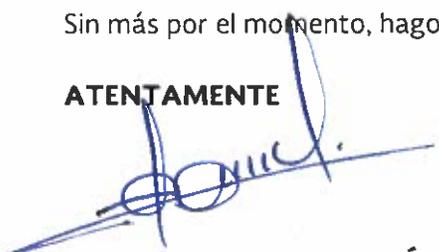
Me refiero al oficio número SRM/HRAEI/1113/2017, de fecha 28 de agosto de 2017, en el cual solicita indicar si la empresa Innovación en Consultoría Organizacional S.C. cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, y si en los bienes entregados se detectó algún vicio oculto, derivado del contrato No. HRAEI-AD-063-2016, correspondiente a la contratación del servicio de dos cursos de capacitación relativos a "Comunicación Asertiva" y "Orientación a Resultados", los cuales fueron otorgados en las instalaciones de esta Unidad Hospitalaria en las fechas del 31 de octubre al 04 de noviembre y del 14 al 18 de noviembre de 2016 respectivamente.

Al respecto; y con base a las atribuciones conferidas a esta subdirección a mi cargo, le informo que la empresa Innovación en Consultoría Organizacional S.C., cumplió en tiempo y forma con sus obligaciones contractuales, por lo tanto, no se detectó ningún vicio oculto en la entrega del servicio señalado anteriormente.

Lo anterior, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


L.C. ALFONSO GUERRA PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


AGP/MCER/BCR/gjcv*

SALUD					
SECRETARÍA DE SALUD					
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES					
27 SEP 2017					
HORA:	12:31	RÚBRICA:			
RECIBE:	Ixtapaluca				
					RECIBIDO